

# INFORME A LA CIUDADANÍA

## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2014-2022

### Informe Anual de Ejecución 2023

## Europa invierte en las zonas rurales

La Comunidad de Madrid, con el apoyo de la Unión Europea (UE), ejecuta el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para fomentar un desarrollo sostenible de las zonas rurales.

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (PDR-CM) fue aprobado el 18 de noviembre de 2015 por Decisión de Ejecución de la Comisión Europea (CE), y dispone de una asignación financiera para el periodo 2014-2022 de 172,7 MM € (105,28 MM € FEADER), tras la aprobación en 2023 de la nueva versión del PDR (v7), en la que se modifica el cuadro financiero con la reasignación de fondos entre algunas medidas. Este presupuesto incluye los fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación de la Unión Europea (EURI).

Las inversiones realizadas en el marco del PDR-CM se destinan al cumplimiento de las Prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea.

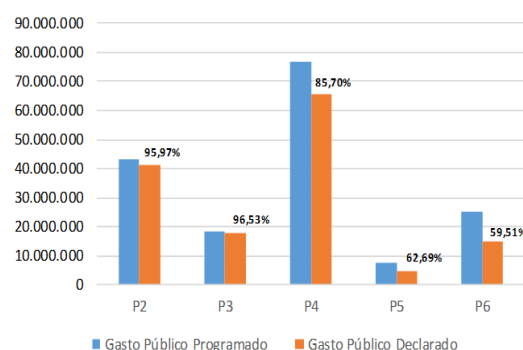
#### PRIORIDADES DE DESARROLLO RURAL

1. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías innovadoras y la gestión forestal sostenible.
3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.
4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.
6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

El presente informe refleja la ejecución del PDR-CM hasta el 31 de diciembre de 2023, anualidad que está marcada, al igual que las anteriores, por la crisis económica y social derivada de los conflictos bélicos y las secuelas del COVID-19 y su impacto en el encarecimiento y la escasez de ciertas materias primas y de productos básicos.

Tras las inversiones realizadas en el marco del PDR-CM para el año 2023, el Gasto Público Total (GPT) alcanzado se sitúa en 146,24 MM €, siendo el grado de ejecución del 84,68%, respecto al total del presupuesto programado. Para cada una de las prioridades se ha alcanzado la siguiente tasa de ejecución, destacando las correspondientes a las Prioridades 1 y 2, que superan el 95%:

Seguimiento de Ejecución por Prioridades de Desarrollo Rural del PDR-CM



Con la finalidad de contribuir a la mejora de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover la tecnología agrícola innovadora y la gestión forestal

sostenible (Prioridad 2), en la anualidad 2023, el gasto declarado se eleva a 10.788.993,63 euros.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA  
PRIORIDAD 2 DURANTE EL AÑO 2023**

- Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- Ayuda para la obtención de servicios de asesoramiento (2.1.1).
- Ayudas a inversiones productivas basadas en un plan de mejora (4.1.1).
- Ayudas a inversiones para la mejora de las condiciones de las explotaciones agrarias (4.1.2).
- Ayudas a inversiones de jóvenes agricultores que se instalan por primera vez (4.1.4).
- Inversiones en infraestructuras agrarias promovidas por la Comunidad de Madrid (4.3.1 y 4.3.1-EURI).
- Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias (4.3.3).
- Ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores (6.1.1).

Se han realizado 27 acciones formativas impartidas en formato telemático, presencial o mixto con una duración de entre 10 y 60 horas. En los cursos han participado un total de 306 personas en un total de 109 días.



Las temáticas principales han estado relacionadas, por un lado, con la gestión de la explotación (Contabilidad y fiscalidad agraria) o para cumplir requisitos legales necesarios para realizar ciertas actividades agrarias (Aplicación y manejo de fitosanitarios y Transporte de animales vivos). Por otro lado, la formación se ha

focalizado en áreas donde hay nuevo conocimiento generado por la I+D: olivicultura y aceite, viñedo y vino, aprovechamiento de recursos vegetales de zonas marginales sin uso agrario, productos lácteos, bebidas fermentadas y compostaje.

Asimismo, se han realizado, en el ejercicio 2023, un total de 165 asesoramientos a las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Comunidad de Madrid, habiendo participado un total de 117 explotaciones.



En relación con las ayudas para mejorar y modernizar las explotaciones agrarias mediante la adquisición de maquinaria, instalaciones y equipamiento destinado a las tareas agrícolas y ganaderas, han sido beneficiarios un total de 180 personas, de los cuales el 30% son jóvenes, creándose 8 empleos directos.



En lo referente a las ayudas destinadas a las personas jóvenes que se instalan por primera vez para trabajar en actividades agrícolas y ganaderas, un total de 15

personas han recibido pagos para la adquisición de maquinaria y equipos para la ganadería o para las explotaciones agrícolas, siendo un 40% mujeres.



Por su parte, también se han concedido subvenciones para inversiones en infraestructuras agrarias promovidas por la Comunidad de Madrid, las cuales contribuyen a una mejora de la competitividad, con: actuaciones diversas: concentración parcelaria de municipios como Torrelaguna, Valverde de Alcalá o en la zona regable de la Poveda (Fuentidueña del Tajo) la puesta en marcha de un Centro Logístico o *Foodhub* (“Madrid Rural”); o actuaciones enfocadas a la mejora del Laboratorio Regional de Sanidad Animal (LRSA), en Colmenar Viejo, a través de los fondos EURI.



En 2023 un total de 42 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid han recibido ayudas para mejorar la red viaria rural de uso agrícola, así como para infraestructuras agrarias y ganaderas de uso público.



Por último, durante este ejercicio 2023, un total de 59 personas jóvenes agricultoras han recibido ayudas para incorporarse a actividades del sector primario.

La Prioridad 3 se centra en el fomento de la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgo en el sector agrario y suma un total de 3.250.738,24 euros en 2023.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA  
PRIORIDAD 3 DURANTE EL AÑO 2023**

- Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- Ayuda para la obtención de servicios de asesoramiento (2.1.1).
- Ayudas a inversiones en la industria agraria y alimentaria (4.2.1).
- Ayudas al establecimiento y funcionamiento de los Grupos Operativos (16.1.1).
- Ayudas para la cooperación en proyectos piloto (16.2.1).

Las inversiones realizadas que contribuyen a esta prioridad, se orientan, en primer lugar, a actuaciones de mejoras tecnológicas, innovación e incremento productivo, mejora de la competitividad, mejoras ambientales, ampliación de instalaciones existentes y mejora de la



productividad de la industria agraria y alimentaria.

Un total de 24 entidades: 3 Entidades Asociativas Agrarias y 23 empresas agroalimentarias han sido beneficiarias de estas ayudas durante el año 2023; creando un total de 62 empleos directos.



Otro tipo de inversiones que contribuyen a los objetivos de esta prioridad se vinculan con las ayudas destinadas al establecimiento y funcionamiento de los Grupos Operativos, que son agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se asocian para ejecutar un proyecto innovador con el objetivo de dar soluciones a problemas del medio rural. Además de tener relación con la cooperación en Proyectos Piloto.



Durante la anualidad 2023, cabe destacar la realización de actividades destinadas al desarrollo de las zonas rurales de la región a través de proyectos como los realizados por los Grupos Operativos para el ámbito agroalimentario, y que contribuyen tanto al desarrollo medioambiental y mantenimiento de la biodiversidad, como a potenciar el desarrollo económico y la

mejora de los canales cortos de comercialización en la Comunidad de Madrid.



Entre las diferentes líneas de innovación en los Grupos Operativos, hay actuaciones relacionadas con: la mejora de los cultivos y razas ganaderas en la Comunidad de Madrid, técnicas innovadoras de producción agrícola, canales cortos de comercialización y proyectos que promueven la alimentación de proximidad ecológica y saludable en colectividades, la creación de prototipos alimentarios o proyectos centrados en el diseño de nuevos productos. A su vez, se han realizado estudios abordando la valorización de subproductos alimentarios.



Al objeto de restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura (Prioridad 4), en 2023 se ha declarado gasto por un importe de 12.159.929,83 euros.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRIORIDAD 4 DURANTE EL AÑO 2023**

- Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- Ayuda para la obtención de servicios de asesoramiento (2.1.1).
- Estudios e inversiones en el patrimonio cultural, natural y sensibilización ambiental (7.6.1).
- Prevención de incendios forestales (8.3.1).
- Inversiones en reparación de daños causados por incendios forestales (8.4.1 y 8.4.1-EURI).
- Inversiones en ecosistemas forestales (8.5.1 y 8.5.1-EURI).
- Ayudas para el fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la Red Natura 2000 (10.1.2).
- Ayudas para el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción (10.1.3).
- Ayudas para la conservación y mejora de razas autóctonas (10.2.1).
- Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica (11.1.1).
- Ayudas para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica (11.2.1).
- Pagos compensatorios por zonas de montaña (13.1.1).

Se destaca, entre los tipos de actuaciones que contribuyen a los objetivos de esta prioridad, el diseño, desarrollo y evaluación de los programas de educación y sensibilización ambiental, desarrollados en los distintos Centros de Educación Ambiental que están repartidos por toda la geografía madrileña, así como en los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama,

Con estos programas se da a conocer al participante los procesos ecológicos y problemas del entorno natural que visita, así como la necesidad de cuidado y conservación del mismo, promoviendo la compatibilidad entre los usos tradicionales del territorio y otros nuevos usos. Para ello se facilita una información veraz y

actualizada sobre el medio ambiente, se favorece la participación social y se fomentan actitudes y comportamientos sostenibles adecuados en el lugar.

En el Centro de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se han atendido a más de 60.000 personas y se han realizado un total de 87 actividades con 781 asistentes.



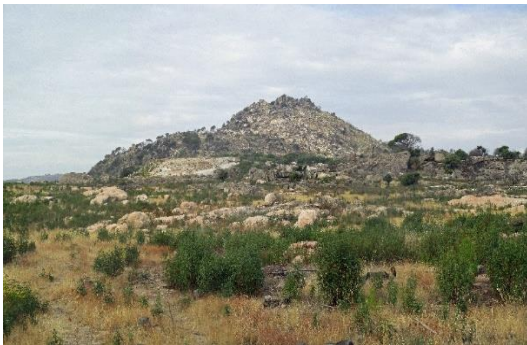
En cuanto a la prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid, los trabajos realizados consisten, principalmente, en tratamientos selvícolas como podas, limpiezas, entresacas, claras y desbroces para disminuir el volumen de material vegetal combustible y mejorar la estructura y desarrollo de las masas arbóreas y arbustivas, que no tengan la consideración de aprovechamiento forestal.



En lo referente a las inversiones destinadas a la reparación de daños causados por incendios forestales y catástrofes naturales, en la anualidad del 2023, los trabajos declarados han consistido en cortas de



arbolado dañado por incendios o temporales de viento y nieve y eliminación de restos, en un total de 196 hectáreas y también se han reparado caminos dañados. Los montes afectados que han recibido ayuda están en los municipios de Villa del Prado, Villarejo de Salvanés, Madrid, Galapagar y Arroyomolinos, entre otros.



Entre las inversiones realizadas por la Administración, vinculadas con inversiones en ecosistemas forestales, destacan las actuaciones de seguimiento y conservación de los recursos naturales, así como distintos avances para llevar a cabo proyectos y actuaciones medioambientales en Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad de Madrid. Además, en la operación de manejo, tratamiento clínico y recuperación de fauna silvestre, desde su puesta en marcha han atendido anualmente alrededor de 5.000 animales y se ha constituido como centro de referencia en la detección de enfermedades emergentes de fauna silvestre.



Para estas mejoras también se están realizado inversiones que se cofinanciarán

con los fondos EURI en el desarrollo y mejora de montes de titularidad privada en la Comunidad de Madrid, como tratamientos selvícolas, redacción de documentos de planificación forestal, construcción y mejora de agua para fauna y construcción o mejora de pistas forestales.

Asimismo, en el año 2023, se han concedido ayudas para el fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la red Natura 2000 a 11 beneficiarios, con una superficie física comprometida de 146,63 hectáreas, donde predomina el barbecho sembrado con leguminosas y la retirada de tierras.



Para el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción permanecen abiertos tres programas plurianuales que fomentan la utilización de las mismas para producción animal, favoreciendo la conservación y el incremento de la biodiversidad de la zona, la extensificación y la coexistencia de una ganadería autóctona.



Por otra parte, también se han concedido ayudas para realizar actuaciones de

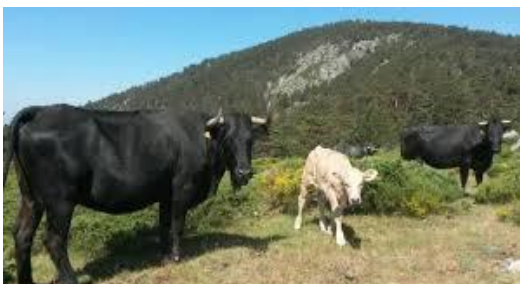
conservación y mejora de razas autóctonas, cuyos beneficiarios son: la Asociación Española de raza Avileña Negra Ibérica y la Asociación de criadores de ganado vacuno de las razas Berrenda en colorado y Berrenda en Negro de la Comunidad de Madrid. Su objetivo es dar apoyo económico a estas asociaciones por su relevancia en la Comunidad.



En referencia a las ayudas relacionadas con la agricultura ecológica, se han otorgado ayudas para la conversión de tierras agrarias al sistema de producción ecológica o para su mantenimiento, destacando los cultivos como olivar, viñedo y herbáceos.

La mayoría de beneficiarios se encuentra en fase de mantenimiento, prevaleciendo la agricultura frente a la ganadería ecológica.

Por otro lado, para evitar el abandono de las explotaciones en zonas con limitaciones naturales, se subvenciona con pagos compensatorios a los agricultores y ganaderos que continúan con su actividad. Durante este periodo han sido beneficiarios 220 personas, siendo más representativos los ganaderos con explotaciones en extensivo.



Con la finalidad de promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal (Prioridad 5), durante 2023, se ha declarado un GPT de 2,79 M de euros.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRIORIDAD 5 DURANTE EL AÑO 2023**

- Acciones de formación promovidas por la Administración (1.1.1).
- Ayuda para la obtención de servicios de asesoramiento (2.1.1).
- Ayudas para la mejora de los sistemas de riego en explotaciones (4.1.3).
- Compromisos forestación 2000-2006 (8.1.2 TR).
- Acciones de conservación y promoción de recursos genéticos forestales en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Madrid (15.2.1).
- Ayudas al establecimiento y funcionamiento de los grupos operativos (16.1.1).
- Ayudas para la cooperación en proyectos piloto (16.2.1).

Durante 2023, se han concedido ayudas para la mejora de los sistemas de riego en explotaciones agrarias a un total de 16 proyectos enfocados a un mayor ahorro real de consumo de agua.



Además, durante todo el año 2023 se ha estado trabajando en el proceso de expropiación de terrenos necesarios para las infraestructuras hidráulicas, para garantizar la disponibilidad de los mismos, de cara a proceder al encargo de las obras de modernización del regadío en la zona regable de La Poveda (Fuentidueña del Tajo) para poner en marcha las inversiones en infraestructuras de gestión de recursos hídricos.

Respecto a las inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques se realizan pagos a los 47 expedientes convocados en periodos anteriores y con los que continúa el compromiso.

Y en cuanto a los servicios silvoambientales y climáticos y conservación de bosques, se realizan actividades de investigación y de divulgación científica en las Reservas de la Biosfera de la región, para que, a través de un seguimiento continuo de su estado y evolución, se mejore su conocimiento y gestión.

Finalmente, en el ejercicio 2023, se han ejecutado varias operaciones que contribuyen al fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales (Prioridad 6), habiéndose declarado un GPT de 4.028.224,76 euros.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA  
PRIORIDAD 6 DURANTE EL AÑO 2023**

- Ayudas al establecimiento y funcionamiento de los grupos operativos (16.1.1).
- Ayudas para la cooperación en proyectos piloto (16.2.1).
- Ayuda para el desarrollo de la estrategia (19.2.1).
- Ayuda para actividades de cooperación (19.3.1).
- Ayuda para los costes de explotación y animación (19.4.1).

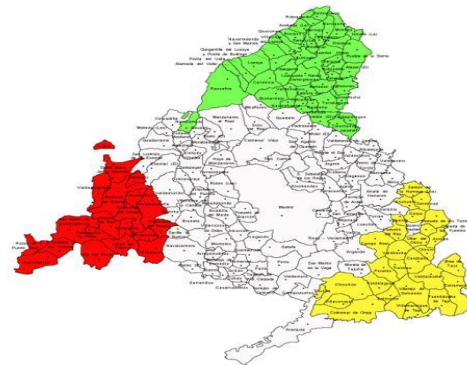
Los tres Grupos de Acción Local (GAL) de la Comunidad de Madrid han continuado con la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL).

El grupo GALSINMA gestiona 5 proyectos, entre los que destacan, entre los proyectos productivos y no productivos subvencionados, la instalación de un almacén de biomasa, un proyecto de video vigilancia para una explotación de cría y reproducción de ocas o un centro de adicciones en la Sierra Norte de Madrid.

El GAL Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid ha declarado 18 proyectos. Entre los no productivos destacan la creación de la casa de la juventud y ampliación del centro de mayores, la creación de un parque infantil inclusivo y un servicio de recogida y valorización de productos vegetales; los proyectos productivos están relacionados principalmente con ayudas a pequeños negocios para impulsar la empleabilidad en el territorio.

GAL 2014-2020

- Municipios sin GAL
- ARACOVE
- GALSINMA
- ADISIERRAOESTE



Por su parte, en la Zona Rural LEADER gestionada por ARACOVE, sobre un total de 34 proyectos ejecutados, destacan las mejoras de procesos productivos a través de la adquisición de nueva maquinaria y la creación de punto de venta para la mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios; la realización de cursos “Gestión de la producción en almazaras y marcas de calidad diferenciada”; la creación de una nueva planta de destilado de lavandín en el municipio de Pezuela de las Torres; la puesta en marcha de dos empresas con nuevos apartamentos turísticos rurales; la creación de un albergue de peregrinos en el municipio de Estremera y en Villar del Olmo con la creación de una oficina de turismo; la mejora de espacios para servicios sociales en el municipio de Anchuelo; la mejora de infraestructuras educativas dirigidas a jóvenes en época



estival en Valdilecha, y el proyecto de canalización de fibra óptica para el polígono de este último municipio.



En el ámbito de la cooperación intraterritorial, destaca la continuación de las actuaciones ligadas al proyecto “Madrid Destino Rural” que integra a los 3 GAL de la Comunidad de Madrid (ADI Sierra Oeste, ARACOVE y GALSINMA) que unen sus fuerzas para conseguir que los territorios rurales madrileños se conviertan en destinos turísticos de interior de primer orden, dinamizando la economía de los destinos de manera sostenible y responsable.

La ejecución del programa ha tenido que hacer frente a una serie de dificultades debido a que el año 2023 ha sido escenario de una importante crisis económica y social, a la cual no puede ser ajeno el PDR-CM ya que, entre otras cuestiones, ha habido una cierta reticencia a efectuar inversiones, acompañada del endurecimiento de las condiciones financieras.

Estas tensiones geopolíticas y desafíos económicos afectan a la ejecución principalmente debido a la escasez de materias primas y el alza de precios de materiales de construcción, maquinaria y equipamientos fundamentales para dichas inversiones.

Además de los conflictos externos, de forma generalizada se observa que existen dificultades en la gestión de las ayudas y el desarrollo del PDR relacionado con la carga burocrática generada, en parte, por las

herramientas existentes disponibles, situación que se ha comenzado a abordar a partir de la mejora y creación de nuevas aplicaciones que faciliten el manejo de los expedientes.

Aun así, se considera conveniente continuar con la mejora de la implementación de nuevas funcionalidades y revisión del diseño de procedimiento para agilizar las líneas de ayuda y hacer un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles.

Además de estos factores, existen distintas dificultades a las que se enfrentan las Unidades Gestoras de las ayudas, para las que se continúan buscando soluciones y aplicando aquellas buenas prácticas aplicadas.

Por estos motivos y atendiendo a la ejecución de las Medidas en los años anteriores, se realiza la modificación a la versión 7 del PDR-CM mediante la que se introducen cambios para ajustar la asignación presupuestaria a las expectativas del ritmo de ejecución en los últimos años del programa, de cara a su cierre en 2025, y en el contexto de la puesta en marcha del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) para el periodo 2023-2027, circunstancia que obliga a un esfuerzo adicional de las UG en la gestión y ejecución de fondos.

Se espera realizar en 2025 un correcto cierre del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid y comenzar a destinar todos los recursos en la ejecución del Plan Estratégico de la PAC.

Para una información más detallada, puede consultar el Informe Anual de Ejecución (IAE) en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/programa-desarrollo-rural-pdr>